



HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

SEPARATA

Nº 10 – AÑO 2012

E-mail: hispanianova@geo.uned.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 – Depósito Legal: M-9472-1998

Se podrán disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre u cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

DOSSIER

De Genocidios, Holocaustos, Exterminios...

Sobre los procesos represivos en España durante la Guerra Civil y la Dictadura

Julio ARÓSTEGUI, Jorge MARCO Y Gutmaro GÓMEZ BRAVO (Coord.)

Televisión y Memorias sobre la Violencia

TV and Memories about Violence

Belén MORENO GARRIDO

bmorenogarrido@gmail.com

José Carlos RUEDA LAFFOND

jcrueda@pdi.ucm.es

(Universidad Complutense de Madrid)



Belén MORENO GARRIDO Y José Carlos RUEDA LAFFOND
Televisión Y Memorias de la Violencia.

Título en inglés: TV and Memories about Violence.

RESUMEN

Las siguientes páginas proponen una reflexión sobre el Valle de los Caídos como espacio de violencia. El texto establece algunas consideraciones conceptuales, aborda el estado de la cuestión y estudia la sucesión de políticas de memoria que se han superpuesto en aquel escenario entre 1939 y 2011. Asimismo analiza la representación documental en televisión del Valle de los Caídos, explorando las formas de tipificación de la violencia, su sentido divulgativo y su posible conexión con las categorías de holocausto y negacionismo.

Palabras clave:

Valle de los Caídos; Memoria; Narrativa Televisiva; Violencia Política.

ABSTRACT

The following pages offer a reflection about Valle de los Caídos (*Valley of the Fallen*) as a place of violence. The text provides some conceptual considerations, discusses the state of the question about policy of memory, and studies that have been done on that stage between 1939 and 2011. It also analyzes the television representation of the Valley of the Fallen, the classifying ways of violence, informative sense and its possible connection with the categories of holocaust denial.

Key words:

Valle de los Caídos; Memory; Narrative on TV; Political Violence.

TELEVISIÓN Y MEMORIAS DE LA VIOLENCIA¹

TV and Memories about Violence

Belén Moreno Garrido (bmorenogarrido@gmail.com)

José Carlos Rueda Laffond (jcrueda@pdi.ucm.es)

(Universidad Complutense de Madrid)

1. Introducción

En julio de 1957 el arquitecto Diego Méndez, responsable de las obras del Valle de los Caídos, hacía memoria personal en *ABC* sobre aquellos trabajos, ya prácticamente concluidos. El texto ensalzaba la directa intervención de Franco en el proyecto “por necesidad moral (...), hasta física, de honrar a los muertos”. Unos muertos que eran retratados como “despojos queridos de gigantes espirituales”, como caídos “de la Cruzada (que) van a reunir sus cenizas, como reunidos estaban en los apretados batallones, o en las cárceles y checas. Héroes y mártires”². Méndez declaró que fueron dos mil los trabajadores que habían pasado por las obras desde inicios de los años cuarenta. Pero, afirmaba, no se trató de “penados que redimen así sus condenas, como cree la gente. De estos penados sólo han trabajado ochenta”. Finalmente, tildó de pesadilla, “tanto del Caudillo como mía”, el diseño de la cruz “en lo alto de un risco que trepa a las nubes sin que pareciera enana, vulgar de estilo y proporciones”³.

Otras aproximaciones posteriores han revisado este particular binomio entre pesadilla y Valle de los Caídos. A partir del estudio de Sueiro⁴ el recinto ha ido incorporando una creciente resignificación de sentido. En aquellas páginas fueron otros –ni Franco, ni Méndez, sino los propios trabajadores– los que tomaron la palabra, narrando sus penalidades. Más recientemente la idea de pesadilla ha terminado por trastocarse en alucinación y “obsesión megalómana” de Franco por crear “un parque temático de sí mismo”⁵. Un parque realizado por operarios libres y presos, un colectivo que algún

¹ Este trabajo se inscribe como resultado del Proyecto de Investigación del MICINN HAR2010-20005 “Televisión y memoria: estrategias de representación de la Guerra Civil y la Transición”.

² Tomás BORRÁS, “Novena maravilla: el Valle de los Caídos”, *ABC* (21-VII-1957), p. 31.

³ *Ibidem*, p. 34.

⁴ Daniel SUEIRO, *La verdadera historia del Valle de los Caídos*, Madrid, Sedmay, 1976.

⁵ José María CALLEJA, *El Valle de los Caídos*, Madrid, Espasa, 2009, p. 19.

ensayista ha calculado en alrededor de siete mil penados⁶, y que otros historiadores siguen cuantificando en veinte mil⁷.

No cabe duda, en todo caso, que el Valle de los Caídos se presenta como una pieza central en la geografía simbólica del franquismo. Aquel recinto evoca, como probablemente ningún otro, la dictadura, constituyéndose en uno de sus marcos referenciales, y enraíza físicamente con la Guerra Civil, erigiéndose en su principal panteón. Sin embargo, no ha sido objeto aún de una investigación histórica sistemática que aborde sus diversas facetas, y hoy por hoy sigue figurando en la agenda de temas pendientes de la historiografía. De aquí la paradoja que puede establecerse entre su carácter como localización que concita, desde hace décadas, una inflación de discursos públicos y un cierto déficit historiográfico.

2.- Un paisaje de violencia

El Valle de los Caídos puede ser considerado como un espacio de memoria. Dicha afirmación enlaza con la idea de *lieu de mémoire*, planteada en el ambicioso proyecto interdisciplinar de Nora sobre Francia⁸. Se trata, no obstante, de un término de difícil adaptación mimética a nuestro marco territorial e histórico⁹. A pesar de ello proporciona unos márgenes reflexivos fructíferos. En ellos confluyen y se interrelacionan el estudio de los lugares materiales e inmateriales, los espacios emblemáticos y las prácticas conmemorativas, los discursos públicos y las apreciaciones privadas, o los engarces entre memoria(s) colectiva(s), patrimonialización de la historia e institucionalización del pasado.

Tal y como han resaltado Azaryahu y Foote los espacios de memoria se articulan como medios generadores de narrativas que se organizan mediante codificaciones susceptibles de apreciaciones y lecturas diversas a través del tiempo¹⁰. El eje que vertebra la narrativa central sobre el Valle de los Caídos ha pivotado en torno a la escenificación y

⁶ Isaías LAFUENTE, *Esclavos por la patria. La explotación de presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002, pp. 118-119.

⁷ Paul PRESTON, *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Madrid, Debate, 2011, p. 659. Esa cifra se basa en las estimaciones de Sueiro y Olmeda.

⁸ Pierre NORA (dir.), *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1984-1992.

⁹ Pierre NORA, "La aventura de Les Lieux de mémoire", *Ayer*, 32 (1998), pp. 26-27.

¹⁰ Mao AZARYAHU y Kenneth E. FOOTE, "Historical Space as Narrative Medium: On the Configuration of Spatial Narratives of Time at Historical Sites", *GeoJournal*, 73 (2008), pp. 179-194.

la representación de la violencia. Sin embargo, se trata de una consideración de violencia asociada a una pluralidad de acepciones que han ido revisándose a lo largo del tiempo, en correlación con perspectivas pedagógicas o socializadoras. Complementariamente, este espacio se ha erigido como “ícono político mediático”¹¹, sirviendo de objeto para una multiplicidad de proyectos discursivos –el ambiental, el arquitectónico, el iconográfico, el mediático–, que se han movilizad o en el espacio público entre la segunda mitad del siglo XX y los inicios del XXI.

El Valle de los Caídos no puede deslindarse de su trascendencia simbólica e identitaria. El mausoleo ha concitado distintas concreciones integracionistas sobre el “nosotros” –ya fuese el “nosotros franquista” o el “antifranquista”–, definidas desde una matriz de sentido que enraíza con la cultura punitiva. Estaríamos, por tanto, ante un paisaje emblemático de violencia, ante un ámbito ligado al drama y al trauma comunitario a gran escala.

Por otro lado, el Valle de los Caídos puede vincularse con múltiples expresiones de evocación: el hiperrecuerdo oficial, la amnesia, la acusación o la nostalgia¹². Su devenir histórico se ha ubicado en relación con un flujo de políticas de memoria marcadas por asimetrías entre los discursos oficiales y los alternativos.

Ello plantea dos rasgos cualitativos más. Por una parte, el sentido enfático que ha asumido el recinto, y que se ha traducido en su peculiar “sacralización”¹³ desde acepciones diversas (políticas y cívicas, religiosas y laicas, civiles y militares, autoritarias y democráticas). Por otra parte, el Valle de los Caídos es un espacio canónico para el gran trauma nacional español (la Guerra Civil), un extremo este que se traduciría en sus contradicciones conmemorativas. El resultado ha sido un conjunto de significaciones y resignificaciones cambiantes, que se han movido en conexión con los mitos de la cruzada y la victoria, con la retórica de la paz y el perdón, con la idea de reconciliación, con la denuncia de la represión y con las expectativas de reparación.

¹¹ Benjamin DRECHSEL, “The Berlin Wall from a Visual Perspective: Comments on the Construction of a Political Media Icon”, *Visual Communication*, 9-3 (2010), pp. 4-24.

¹² Cfr. con Margaret E. FARRAR, “Amnesia, Nostalgia, and the Politics of Place Memory”, *Political Research Quarterly*, (2010).

¹³ Katharina SCHRAMM, “Introduction. Landscapes of Violence: Memory and Sacred Space”, *History & Memory*, 23-1 (2011), pp. 5-22.

3.- El Valle de los Caídos: las políticas de memoria

No habrá que esperar a 1975 para apreciar la resignificación del Valle de los Caídos. Ya durante el franquismo cabe advertir una mutación de los valores del recinto. Este nació, como idea seminal, en el contexto del argumentario público del “culto de los caídos”, que pretendía articular una lógica ejemplarizante a partir de un martirologio legitimador. Desde semejante premisa, el Valle se emplazó en las coordenadas del ecosistema de la memoria franquista. En el vértice superior de este ecosistema se situaban las nociones, unívocas y correlativas, de alzamiento y victoria. Y como basamento explicativo, unas pretensiones de socialización y coacción masivas que emplearon una multiplicidad de recintos de recuerdo. Muchos de ellos se ajustaron a lo que podría llamarse espacios cotidianos de proximidad, como los nombres de calles y plazas, o los accesos y las tapias de iglesias o ayuntamientos de cualquier localidad. Otros se conformaron como recintos de recuerdo heroico a gran escala, bien de gestas militares (el Alcázar de Toledo; el Santuario de Santa María de la Cabeza), bien de la represión republicana (Paracuellos del Jarama).

El Valle de los Caídos se diseñó institucionalmente mediante un Decreto de Presidencia del Gobierno de abril de 1940, presentándose como un “templo grandioso para nuestros muertos”. Surgió, pues, como un ejemplo de memoria oficial parcial, exclusiva y excluyente, que ensalzaba el culto a la muerte y combinaba una naturaleza religiosa y de panteón cívico–militar, en coherencia con la idea de cruzada. Su denotación estética evocaba un eclecticismo plástico que aunaba el centralismo geográfico y político, el herrerianismo, el tradicionalismo monacal, el eco bizantino y una concepción grandilocuente propia de la arquitectura fascista. Su connotación funcional era afín, por su parte, con los ideales de inmutabilidad y perdurabilidad, coincidentes con la autovaloración de un régimen que pretendía su perpetuación en el tiempo.

En abril de 1959, en el momento de su inauguración oficial, la política de memoria franquista había incorporado una importante resignificación del monumento. La decisión de trasladar los restos de republicanos matizó aquel carácter previo de memoria exclusiva y excluyente propia de un mausoleo ideado sólo para “nuestros muertos”. En su lugar, en agosto de 1957, el decreto que establecía la fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos apelaba a “la fe religiosa de nuestro pueblo”, al “sentido profundamente católico de la Cruzada” y al “signo social del nuevo Estado nacido de la

Victoria” para justificar su cariz como espacio dominado por el “sentimiento de perdón” y “los brazos pacificadores de la Cruz”¹⁴. Con posterioridad, en mayo de 1958, en vísperas del inicio de los traslados masivos de restos, los Gobiernos Civiles publicaron una nota donde se subrayaba que Cuelgamuros serviría de lugar de reposo para “cuantos cayeron en nuestra Cruzada, sin distinción del campo en que combatieron, (...) con tal que fueran de nacionalidad española y de religión católica”¹⁵.

Cabe hablar, pues, de una decisión política donde probablemente influyeron diversos factores, entre ellos las opiniones de las propias autoridades eclesiásticas¹⁶. Igualmente cabe considerar la existencia de criterios pragmáticos o discrecionales, puestos de manifiesto a lo largo de 1958 e inicios de 1959, como fueron la celeridad en organizar la localización y traslados de restos, o la imposibilidad de identificarlos y de chequearlos ideológicamente de modo sistemático¹⁷. En este último sentido, la decisión de trasladar muertos que habían combatido en el bando republicano –muchos de ellos aparentemente anónimos; otros trasladados sin permiso familiar alguno– no dejaba de ser contradictoria, puesto que, según testimonio del propio Franco de junio de 1958, el monumento “se hizo, y esa fue siempre mi intención, como recuerdo de una victoria sobre el comunismo”¹⁸.

En cualquier caso estamos ante una nueva retórica de memoria, que incorporó la idea del Valle como espacio simbólico de perdón católico y de reconciliación bajo los auspicios de la dictadura. Semejante tesis antecedió, en pocos años, al argumentario desplegado en la campaña de los *XXV Años de Paz* (1964), y no puede deslindarse de factores aperturistas y de acomodo social, político, cultural y diplomático del régimen que, de hecho, se prolongaron hasta los primeros años setenta.

Esta estrategia discursiva es bien conocida: el acento se cargaba en una legitimación del franquismo que relativizaba la sombra mitológica de la guerra en beneficio de nuevos

¹⁴ Decreto Ley de Presidencia de 23 de agosto de 1957, por el que se establece la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, *BOE*, 226 (5-IX-1957), p. 834.

¹⁵ *ABC*, (30 de mayo de 1958), p. 37

¹⁶ Paloma AGUILAR, *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza, 2008, p. 152.

¹⁷ Queralt SOLÉ, “Inhumados en el Valle de los Caídos. Los primeros traslados desde la provincia de Madrid”, *Hispania Nova*, 9 (2009).

¹⁸ Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 239.

activos de socialización (la paz social, el orden, el bienestar material y los primeros brotes del desarrollismo). Por otra parte, como se verá en el último apartado de este trabajo, estas tesis integracionistas surgidas a finales de los cincuenta se han actualizado en el imaginario de los círculos neofranquistas, y desde ellas se ha desarrollado el peculiar negacionismo sobre el Valle como espacio de violencia.

El 20 de noviembre de 1976 fue el último año en que se realizó en el Valle de los Caídos un homenaje oficial e institucional a la figura de Francisco Franco. Las máximas autoridades del Estado se congregaron entonces en la basílica para celebrar el primer aniversario de la muerte del dictador. Este acto prácticamente coincidió en el tiempo con la aprobación en Cortes de la Ley de la Reforma Política. Puede estimarse que el Valle de los Caídos fue uno de los grandes silencios de la Transición. Se trataba de un espacio indefectiblemente asociado al “régimen anterior”. Pero en la normativa aprobada durante aquellos años no se introdujo ninguna modificación ni en la titularidad del recinto, ni en su régimen de gestión ni en sus mecanismos de funcionamiento. El Real Decreto de 1957 siguió siendo el marco normativo del monumento. Y cada año se consolidó como referente turístico de masas en nuestro país.

El cambio electoral en España, con la proclamación de Felipe González como presidente del Gobierno, tampoco introdujo transformaciones sensibles, a pesar de que hasta en dos ocasiones (1982 y 1984) el gobierno socialista convocó sendas comisiones de expertos para determinar qué posibles variaciones se podrían realizar en el recinto, sin llegar a ninguna conclusión definitiva. Y, aunque en el año 1982 se modificó el régimen de funcionamiento de Patrimonio Nacional, el Valle de los Caídos no se vio afectado a ningún nivel. De hecho, durante aquel período continuaron llegando restos a sus criptas desde diferentes puntos de España. El último apunte en el libro de registro data del 3 de junio de 1983.

Como es bien sabido, la definitiva resignificación del mausoleo se ha producido en fecha muy reciente, coincidiendo con la aparición de las distintas asociaciones de memoria histórica y con la llegada al poder de José Luis Rodríguez Zapatero. El 26 de diciembre de 2007 entró en vigor la popularmente denominada “Ley de Memoria

Histórica”, que en su artículo 16 hacía explícita referencia al monumento¹⁹. En él se indicaba que el Valle “se regirá estrictamente por las normas aplicables con carácter general a los lugares de culto y a los cementerios públicos”, y que “en ningún lugar del recinto podrán llevarse a cabo actos de naturaleza política ni exaltadores de la Guerra Civil, de sus protagonistas, o del franquismo”. Quedaban inconcretas, pues, otras modificaciones en el ámbito de su régimen de funcionamiento, titularidad, financiación o gestión.

Durante 2008 se recrudeció la polémica mediática y social en torno al monumento. El 11 de julio se desprendió parte del conjunto escultórico de La Piedad, y en septiembre el juez Garzón ordenó varias exhumaciones, tras la presentación de una denuncia por parte de familiares de algunos inhumados en 1958 sin autorización. Dos meses después la Audiencia Nacional declaró incompetente al juez en esta causa. A finales de 2009 el Ministerio de Presidencia comenzó la digitalización de los libros de registro, y en marzo del año siguiente publicó los datos obtenidos, según los cuales un total de 33.833 personas, víctimas de uno y otro bando de la Guerra Civil, yacían en los columbarios. De los restos inhumados, se registraban 21.423 como cadáveres identificados y 12.410 como desconocidos²⁰.

En el mes de abril de 2010 el Ministerio de Presidencia decidió el cierre del recinto, alegando la necesidad de realizar obras de mejora. Con la clausura arreciaron las protestas de algunos grupos católicos, se multiplicaron las misas de campaña en las puertas del recinto y se forzó, finalmente, la reapertura de la basílica para la celebración

¹⁹ Ley 52/2007, de 26 de diciembre de 2007, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *BOE*, 310 (27-XII-2007).

²⁰ Esta información también apareció en la Orden Ministerial PRE/1396/2011, de 27 de mayo, por la que se publicaba el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se creaba la Comisión de Expertos para el futuro del Valle de los Caídos, *BOE*, 127 (28-V-2011): “En el Valle de los Caídos yacen los restos registrados de 33.833 personas, víctimas de uno y otro lado de la contienda, que desde 1959 hasta 1983 fueron llevados en 491 traslados desde fosas y cementerios de todas las provincias de España salvo Ourense, A Coruña, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, para ser depositadas en columbarios individuales y colectivos, sitios en las ocho cavidades adyacentes al crucero y a las capillas de la Basílica de la Santa Cruz. Los principales traslados se produjeron en 1959 (11.329), en 1961 (6.607) y en 1968 (2.919), siendo los últimos en 1983. De los restos inhumados, 21.423 son de víctimas identificadas y 12.410 de personas desconocidas, de acuerdo con la documentación que consta en Patrimonio Nacional”.

de homilías. En mayo de 2011, Ramón Jáuregui convocó una comisión de expertos²¹ que debía determinar el futuro del Valle de los Caídos. A final de octubre de ese mismo año debería emitir un dictamen con las recomendaciones de actuación, pero parece que esa decisión aplazará, por la celebración de las elecciones generales del 20 de noviembre, con lo cual el futuro inmediato del Valle de los Caídos sigue, hoy por hoy, abierto.

4.- El Valle de los Caídos: los vacíos historiográficos

Esta extraordinaria exposición del Valle de los Caídos ante el espacio público contrasta con sus relativos vacíos historiográficos. No disponemos aún de un corpus de trabajos que aborde de modo sistemático lo que podríamos considerar como las cinco dimensiones históricas que confluyen y dan forma a aquel recinto: su trayectoria pormenorizada en el marco de las políticas de memoria; su diseño y construcción, con especial incidencia en su programa iconográfico y simbólico; el régimen laboral y penitenciario aplicado durante su realización; las características y condicionantes en la exhumación y traslado de restos, entre 1958 y 1983; y, finalmente, la ubicación diacrónica del Valle en el contexto de la memoria mediática (prensa, cine y televisión).

Son, por tanto, muchas las cuestiones que quedan por trabajar respecto al mausoleo de Cuelgamuros, tanto en lo que se refiere a su rango como espacio que ha sintetizado y reformulado determinadas políticas de recuerdo, como respecto a otros aspectos, como las condiciones de vida, el número y características de los prisioneros, las operaciones de financiación, los intereses o posibles connivencias por parte de las empresas constructoras, los accidentes o el número de muertos entre sus trabajadores.

Sí contamos, en todo caso, con algunas aproximaciones que han intentado aportar un poco de luz a los puntos más oscuros o polémicos del Valle. El primero de estos trabajos es el ya citado del periodista Daniel Sueiro, publicado en 1976²². Su investigación se basó, casi en su totalidad, en las entrevistas realizadas a diferentes

²¹ La Comisión de Expertos está formada por Virgilio Zapatero Gómez, Pedro José González-Trevijano Sánchez, Carme Molinero Ruiz, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Alicia Alted Vigil, Manuel Reyes Mate, Amelia Valcárcel Bernardo de Quirós, Hilari Raguer i Suñer, Carmen Sanz Ayán, Ricard Vinyes Ribas y Francisco Ferrándiz Martín.

²² Daniel SUEIRO, *La verdadera historia...*, op. cit.

testigos que habían tenido alguna relación con el recinto²³. Aquel estudio ha sido tomado como punto de partida para otras obras posteriores, como es el caso del libro de Fernando Olmeda, publicado en marzo de 2009²⁴. En dicha investigación se intentaba abordar la problemática del Valle de los Caídos en su globalidad, incluyendo algunos testimonios inéditos (como el de Mariluz Alonso, la criada de José Pérez Álvarez, ingeniero de las obras del monumento). A pesar de estar bien documentado, este trabajo no deja de tener un sesgo excesivamente generalista. En ese mismo año también cabe recordar también otra obra de sesgo ensayístico, en este caso de José María Calleja²⁵, que apenas presenta documentación original.

Otra línea de interpretación, abiertamente polemista y que se ha retroalimentado en forma de contramemoria crítica, es la que puede relacionarse con autores de la ultraderecha. Se trata de una perspectiva claramente conexas con las tesis del franquismo de los años cincuenta o sesenta, y que, como se abordará más adelante, se fundamentan en la idea de negación de la violencia en el Valle de los Caídos. Este es el caso del libro publicado por la Fundación Francisco Franco, en paralelo al de Sueiro, en 1976²⁶; el de Juan Blanco²⁷; o el muy reciente trabajo editado por la Fundación para la Defensa del Valle de los Caídos²⁸.

En cuanto a fuentes documentales, hasta ahora sólo se han trabajado algunas procedentes del Archivo General de la Administración²⁹ (AGA), el Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (que sigue requiriendo de un acceso sin

²³ En el libro se recogen los testimonios de Teodoro García Cañas, trabajador en el Valle; Jesús Cantelar Canales, barrendero; Ángel Lausín, médico; Luis Orejas, practicante; Gonzalo de Córdoba, maestro, Eduardo Saez de Aranz, almacenero, Alejandro Sánchez Cabezudo, escribiente; Manuel Romero, pinche; Nicolás Sánchez Albornoz, escribiente; Saturnido Portela, encargado general de obra; José María Muguruza, hijo de Pedro Muguruza, primer arquitecto del Valle de los Caídos; y Diego Méndez, segundo arquitecto del Valle de los Caídos.

²⁴ Fernando OLMEDA, *El Valle de los Caídos. Una memoria de España*, Barcelona, Ediciones Península, 2009.

²⁵ José María CALLEJA, *El Valle...*, op. cit.

²⁶ *Razones por las que se construyó la basílica del Valle de los Caídos*, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1976.

²⁷ Juan BLANCO, *El Valle de los Caídos. Ni presos políticos ni trabajos forzados*, Madrid, Fuerza Nueva, 2009.

²⁸ Pablo LINARES y José María MANRIQUE, *El Valle de los Caídos, crónica de una persecución salvaje*, Madrid, Asociación para la defensa del Valle de los Caídos, 2011.

²⁹ Queralt SOLÉ, "Inhumados...", art. cit., y Fernando OLMEDA, *El Valle de los Caídos...* op. cit.

restricciones)³⁰, fuentes periodísticas³¹ y fuentes orales³². También se han consultado documentos procedentes del Archivo General de San Lorenzo del Escorial³³, que han aportado información sobre los habitantes y trabajadores de Cuelgamuros. Pero, aún queda mucho trabajo por hacer.

Queralt Solé, por ejemplo, ha recordado las posibilidades que pueden proporcionar tanto algunos archivos privados (como el del arquitecto Diego Méndez), como otros archivos públicos (el Archivo de Villa de Madrid), respecto al tema de los traslados de restos³⁴. Para los autores de este trabajo también sería necesario investigar en los fondos de la Administración referidos a Sanidad. Concretamente, la documentación referente al Hospital de El Escorial y a la antigua Clínica del Trabajo Reina Victoria, donde eran trasladados los heridos, enfermos y parturientas del Valle de los Caídos. También sería interesante acceder a los libros de registro de la Iglesia y el Cementerio de San Lorenzo de El Escorial, lugar donde se enterraban a los habitantes fallecidos de Cuelgamuros. Asimismo se debería consultar el Registro Civil de San Lorenzo, donde se inscribían todos los habitantes del Valle. Otra línea documental, en este caso relativa a los batallones de trabajadores, procede de los fondos archivísticos de las instituciones penitenciarias. Finalmente, cabe recordar las posibilidades que puede proporcionar la documentación de las dos instituciones implicadas estructuralmente en la propia esencia del Valle de los Caídos: la de la comunidad benedictina y el material de Patrimonio Nacional.

Capítulo aparte merecen las relaciones económicas que pudieron establecerse gracias a las obras y concesiones, así como los tratos establecidos entre Administración, elite política y empresas constructoras adjudicatarias, como Bolán o Banús. En este sentido, sería necesario consultar los archivos de dichas empresas para establecer un estado de la cuestión que vaya mucho más allá de los estrictos límites de la Sierra de Guadarrama.

³⁰ Juan BLANCO, *El Valle de los Caídos...* op.cit.; o Pablo LINARES y José María MANRIQUE, *El Valle de los Caídos...* op.cit.

³¹ José María CALLEJA, *El Valle de los Caídos*, op. cit.

³² Belén MORENO, "El Valle de los Caídos, una nueva aproximación", *Historia Actual*, 8 (2008), así como los trabajos de Olmeda y Sueiro.

³³ Belén MORENO, *Ibidem*.

³⁴ Queralt SOLÉ, "Inhumados...", art. cit.

5.- Aproximación a una línea de trabajo: Valle de los Caídos, memoria televisiva y tipificación de la violencia

5. 1.- Memoria mediática y asimilación de la categoría de holocausto

Los años 2003-04 marcaron una cierta bisectriz en el documental histórico televisivo en España. A inicios de 2004 arrancaba la emisión, en TVE1 y horario de *prime time*, de *Memoria de España*, una serie divulgativa que pretendía desarrollar un repaso integral a la historia nacional, desde Atapuerca hasta el 11-M. Su coordinador de contenidos fue Fernando García de Cortázar. El episodio dedicado a la Guerra Civil y la dictadura (emitido a inicios de 2005) propició un debate en la prensa. Se consideró que aquel episodio había sido complaciente con el franquismo, resaltándose, por el contrario, la necesidad de que desde la televisión pública se revisase el período a través de una relectura crítica de la mecánica represiva desatada desde julio de 1936³⁵.

Memoria de España fue un ejemplo notable de memoria mediática³⁶. Dicho término alude a las narrativas resultantes de la gestión del pasado en los medios. Como objeto de reflexión, abordar la memoria mediática conlleva cuestionar cómo operan los medios en cuanto instancias que pretenden la vivificación y la actualización de la historia, ante una determinada colectividad y a través de mecánicas de selección, negociación y circulación de valores³⁷. En síntesis, alude a los procesos de construcción y difusión discursiva que manejan pretensiones didácticas gracias a productos de corte habitualmente generalista.

Esta última perspectiva evidencia una obvia conexión entre el ayer y el hoy. Pero en los ejercicios de memoria mediática coparticipan otros factores, como las políticas de realización, las pautas creativas, el uso de estándares dramáticos o informativos, los intereses comerciales, las líneas editoriales o su relación con las *agenda-setting* políticas o culturales (incluyendo las propias agendas historiográficas).

Otra muestra de memoria mediática fue la representada por *Els fosses del silenci*, una producción realizada y emitida en dos capítulos por el canal autonómico catalán TV3 en

³⁵ Julián CASANOVA, "La historia que nos cuenta TVE", *El País* (4-IV-2005).

³⁶ Carolyn KITCH, "Anniversary Journalism, Collective Memory, and the Cultural Authority to Tell the Story of the American Past", *Journal of Popular Culture*, 36-1 (2002), pp. 175-184.

³⁷ Motti NEIGER y otros autores, "On Media Memory. Editors' Introduction", en Motti NEIGER y otros autores (eds.), *On Media Memory. Collective Memory in a New Media Age*, Londres, Palgrave Macmillan, 2011, pp. 1-12.

2003. Se trataba de un reportaje periodístico de investigación construido a partir de la memoria testifical directa. Su eje narrativo pivotaba en torno al olvido y la inacción oficial frente a los efectos de la represión franquista, ejemplificada en las fosas de cadáveres aún por exhumar. Frente al sentido enciclopédico desarrollado por *Memoria de España, Els fosses del silenci* abordaba una perspectiva monográfica. Y frente a la tesis subyacente sobre la represión asumida en aquella otra serie –sintetizable en la idea del todos fueron culpables–, proponía una posición claramente reivindicativa.

Con posterioridad, los autores de *Els fosses del silenci* publicaron un libro titulado *Las fosas del silencio ¿Hay un Holocausto español?*³⁸, que mantenía el espíritu y una estructura similar a los capítulos televisivos. Recorría lo que se estimaba como teoría y práctica del exterminio por parte de los sublevados, evocando los testimonios de diversos mandos militares o civiles, o episodios como las matanzas de Zafra y Badajoz. Por otro lado, el libro concluía relatando algunos trabajos recientes en la localización y exhumación de fosas.

Parece evidente el sesgo problemático que encierra el uso del concepto holocausto en el caso español, por los riesgos que conlleva su descontextualización (al emigrar desde unos parámetros de reconocimiento nítidos, como es la referencia a la *Shoah*), por los peligros de su desterritorialización (al sugerir un mimetismo mecánico entre nazismo y franquismo), y por eludir el intenso sentido identitario que ha asumido dicho término en ciertos discursos públicos (en Israel, Estados Unidos o Europa)³⁹.

Paul Preston ha utilizado, desde los años noventa, el concepto de holocausto para referirse a la experiencia española, si bien englobando prácticas represivas desarrolladas en las dos zonas. Sin embargo, en su último trabajo no figura una reflexión sobre la pertinencia y los problemas que acarrea el empleo de esta categoría. Según sus propias palabras, holocausto es utilizado, más bien, como rúbrica y metáfora sobre “la masacre de un pueblo” y el “dolor del español”⁴⁰. En cambio, desde el prisma de Armengou y Belis, el uso del concepto era mucho más que una mera licencia. Se relacionaba con un

³⁸ Montse ARMENGOU y Ricard BELIS, *Las fosas del silencio ¿Hay un holocausto español?*, Barcelona, Plaza y Janes y Televisió de Catalunya, 2004.

³⁹ Cfr. con David LEVY y Natan SZNAIDER, *Holocaust and Memory in the Global Age*, Philadelphia, Temple University Press, 2006.

⁴⁰ Paul PRESTON, *El holocausto...*, op. cit. Los entrecomillados, en Tereixa CONSTEINLA, “España masacrada”, *El País* (27-III-2011).

claro interés por re-cualificar públicamente la naturaleza represiva del franquismo y sus estándares de representación y evocación.

Recordando la tipificación de genocidio de Lemkin –persecución institucionalizada, violencia a gran escala y eliminación de determinados colectivos por motivos raciales, religiosos o políticos– *Els fosses del silenci/Las fosas del silencio* planteaban una imagen unívoca, definida desde una represión con aspiraciones de sistematicidad, canalizada mediante distintas formas de terror e instrumentalizada a través de la propaganda⁴¹. Complementariamente, el empleo del término holocausto en el libro respondía a un ejercicio de pedagogía social, determinada por la necesidad de la reparación y el fin de la impunidad⁴².

Els fosses del silenci era un documental didáctico y polemista, de indagación y reconstrucción histórica, así como de reflexión moral, ligado al movimiento memorialista de izquierda. Su instancia actoral estaba constituida por los testimonios de diversos supervivientes de la represión o por sus familiares, y su aporte testifical se expresaba en forma de recuerdo vivo y radicalmente traumático. A ello añadía una trama articulada desde la tesis de la implacabilidad de la violencia. En tanto que propuesta de no-ficción, los testimonios eran presentados como evidencias de un intenso efecto realidad, aspirando no a un estatus de verosimilitud, sino de veracidad. Estos aspectos permiten relacionar la epistemología de esta producción con algunos de los patrones distintivos utilizados en los documentales de memoria sobre la *Shoah*⁴³. Desde este otro punto de vista (las estrategias de organización y representación del discurso televisivo) se evidenciaba, pues, otra conexión entre el caso español y la categoría de holocausto, en este caso entendido como estándar audiovisual.

⁴¹ Montse ARMENGOU y Ricard BELIS, *Las fosas...*, op. cit., pp. 23-25.

⁴² Gina HERRMANN, “Documentary’s Labours of Law: The Television Journalism of Montse Armengou and Ricard Belis”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 9-2 (2008), pp. 193-212.

⁴³ Isabel ESTRADA, “The Recuperation of Memory in Regional and National Television Documentaries: The Epistemology of *Els Fosses del Silenci* (2003) and *Las Fosas del Silencio*”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, 11-2 (2010), p. 199. Sobre esos estándares de representación puede verse: Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA, *Cine de historia, cine de memoria. La representación y sus límites*, Madrid, Cátedra, pp. 87-170, o Alejandro BAER, *El testimonio audiovisual. Imagen y memoria del Holocausto*, Madrid, CIS, 2005, pp. 95-127.

5. 2.- El Valle de los Caídos: televisión y tipificación de la violencia

Els fosses del silenci sirvió de arranque para un amplio ciclo de documentales de memoria crítica y reivindicativa, que no puede dissociarse de las iniciativas asociativas y legales sobre memoria impulsadas por los partidos de izquierda. En este ciclo pueden recordarse *Las fosas del olvido* (Alfonso Domingo e Itziar Bernaola, 2004), *El tren de la memoria* (Marta Arribas y Ana Pérez, 2005) o la serie *La memoria recobrada* (Alfonso Domingo, 2006)⁴⁴. Con posterioridad, cabría añadir dos trabajos más, dedicados monográficamente al Valle de los Caídos: *Franco, Operación Caídos* y *El Valle de los Caídos, la obsesión de Franco*. Ambos fueron producciones de Mediapro, y contaron con realización de Francisco Jiménez y guión de Lorena Rivera. Fueron emitidos por el canal de televisión privado Antena 3 en enero y marzo de 2009.

Estos dos documentales seguían la estela de los trabajos antes citados, si bien se centraron en la idea de otorgar al Valle de los Caídos un nuevo valor como espacio de violencia y usurpación. En un primer momento la producción se planteó como un solo documental, centrado en las circunstancias históricas que rodeaban al Valle de los Caídos, pero, en pleno rodaje el juez Baltasar Garzón ordenó la exhumación de ocho de los cadáveres que se encontraban enterrados en el mausoleo procedentes de Aledaseca (Ávila). La Audiencia Nacional declaró incompetente al juez y la causa quedó paralizada. A raíz de estos últimos acontecimientos los productores decidieron dividir el documental en dos partes interrelacionadas entre sí.

El primer documental, *Operación Caídos*, fue emitido en *late night* el 28 de enero de 2009 consiguiendo una cuota de pantalla del 14%, siendo el segundo programa más visto de su franja horaria. En él se abordó la operación masiva de traslados de restos mortales desde diferentes puntos de España al Valle de los Caídos cuando terminó su construcción, a partir del año 1958. Tomaba como punto de partida el caso de los ocho de Aldeaseca, vinculándolo directamente con la actualidad política, mediática y judicial. Partiendo de ese caso particular, elaboró un discurso general donde se diseccionaba cuál fue el procedimiento de exhumación de cuerpos llevado a cabo por el régimen de Franco para llenar las criptas del Valle de los Caídos.

⁴⁴ A ellos pueden añadirse algunos antecedentes en forma de espacios de periodismo de investigación, como el dedicado a "Los campos de concentración de Franco" por el espacio de TVE *Línea 900* en 1999.

La violencia del régimen está encarnada, en este primer documental, en los familiares de los enterrados en el mausoleo. Es decir, representa y enfatiza la pervivencia de una violencia que subsiste con posterioridad a la dictadura. En *Operación Caídos* se narra como los restos mortales de los combatientes fueron divididos en cuatro categorías: a la clase A pertenecían aquellos restos identificados, enterrados en iglesias y cementerios que podían ser trasladados individualmente; la clase B estaba reservada para los cadáveres, identificados, enterrados también en iglesias y cementerios que no podían ser trasladados individualmente; la clase C correspondía a los restos hallados en fosas abiertas, trincheras, al aire libre, lo que el régimen denominó “cementerios especiales”, no identificados que podían ser trasladados individualmente; y, finalmente, los cuerpos de clase D, cadáveres enterrados en “cementerios especiales”, no identificados que debían ser trasladados colectivamente. Solo para la clase A era necesaria una autorización familiar para el traslado. Los restos de Aldeaseca pertenecían a la clase D.

En el relato documental se resalta el ultraje de los familiares de las víctimas, al no recibir ninguna notificación del traslado de los cuerpos de sus seres queridos. Por tanto, la violencia del régimen es representada como sufrimiento personal e íntimo de unos familiares sin distinción de bando. Por un lado, por el desconocimiento del traslado de los cuerpos, y por otro, por la no petición del consentimiento para dicho traslado, lo que podría haber constituido una suerte de profanación de las tumbas. Desde ahí, *Operación Caídos* resalta un sentimiento de angustia incontrolable, por no saber donde están enterrados sus familiares, ya que desconocían el hecho del traslado y por no poder recuperar sus restos. Como hemos comentado con anterioridad, en el documental se presentan casos de ambos bandos. Aunque esa angustia se acentúa en el caso de los fusilados republicanos, ya que se suma el hecho de estar enterrado en el mismo lugar con su verdugo⁴⁵.

El segundo documental mencionado sí evocó de modo directo la violencia del régimen franquista. *El Valle de los Caídos: La obsesión de Franco*, se emitió también en late

⁴⁵ El documental termina con una secuencia en la que el presentador, Fernando González “Gonzo”, regala a Fausto Canales, hijo de uno de los fallecidos en Aldeaseca, una fotografía de la caja en la que se encuentra los restos mortales de su padre, ya que será la única posibilidad que tenga de verla.

night dos meses después, el 30 de marzo de 2009. En esa ocasión se consiguió un 15,7% de cuota de pantalla. El documental presentó, de manera cronológica, las circunstancias de la construcción del Valle de los Caídos, proponiendo algunos datos sobre el número de presos, las condiciones de vida y el volumen de restos mortales enterrados en el recinto.

El relato comienza en la inmediata posguerra:

“Año 1940, los españoles luchan por sobrevivir en una España devastada tras la Guerra Civil del 36. Muchos se vieron obligados a exiliarse por razones políticas. Los que se quedan en España intentan sobrevivir a la hambruna de la posguerra. Mientras Francisco Franco acomete una idea que le obsesiona desde hace años, la construcción de un templo que honre a la memoria de los caídos en la Guerra Civil, concretamente a los del bando nacional”.

Esa narración se acompaña por imágenes de niños y mujeres llorando y estaciones de tren abarrotadas. Por tanto, la primera representación de la violencia franquista en el documental la encontramos, por un lado, en las referencias al exilio por razones políticas, y por el otro, en el hambre, entendidos en lógica inversa a la megalomanía de la construcción de un gran monumento.

El discurso de *La obsesión de Franco* continuará por esa línea, recalcando la pésima situación económica del país junto a planos con imágenes de niños sucios y hambrientos. Hasta llegar a la que podríamos estimar como su segunda representación de la violencia: la utilización de presos políticos en la construcción del mausoleo. En el documental, los castigados por esa violencia interactúan ante el espectador, y tienen nombre y apellidos: Andrés Iniesta y Tario Rubio, ambos presos republicanos que trabajaron en la construcción de la carretera del Valle. La voz *en off* del documental destacará que Andrés Iniesta “fue detenido con 16 años. Su delito: ser el hijo del alcalde socialista de Uclés, en Cuenca (...). Andrés y Tario vuelven al lugar que construyeron con sus propias manos”. La primera pregunta que se plantea a los ancianos es si sintieron “esclavos en el Valle de los Caídos”. Ambos contestarán afirmativamente:

“Gonzo: ¿Tario se sintió usted esclavo trabajando aquí?”

Tario: Pues esclavo, sí, o sea, un castigado por defender la libertad de nuestro país.

Gonzo: Y usted Don Andrés ¿se sintió un esclavo?

Andrés: ¿Qué quieres que te diga? Tenía 15 años recién cumplidos el día 10 de julio del 36. 15 años. Se acabó la guerra con 17 y aquí. ¿Cómo me podía yo sentir?”

Ambos narran como llegaron allí, declarando que fueron obligados a ir y estableciendo una comparación entre los presos y el ganado en su traslado a Cuelgamuros. También relatan las malas experiencias que vivieron durante su estancia en el Valle.

La obsesión de Franco identifica la construcción del Valle de los Caídos como expresión material de la violencia represiva del régimen. Una violencia que se dramatiza mediante distintos recursos discursivos. Unos son puramente explicativos, como las referencias al gasto que supuso la construcción del mausoleo. Otros tienen una fuerte carga emocional, como ocurre con el recorrido de Tario Rubio y Andrés Iniesta, al finalizar el reportaje, a través de la Basílica hasta llegar a la tumba del dictador:

“Tario: ¡Qué horrible! ¡Qué vergüenza! La vergüenza nacional. ¿Cuántos compañeros morirían aquí? No lo sabremos nunca. Criminales, criminales, fascistas. El pueblo no sabe nada de todo lo que pasó aquí. Nunca se nos pagará los sufrimientos que nos hicieron esta pandilla.”

La violencia del régimen franquista está representada en los documentales de Mediapro, pues, a partir de dos figuras colectivas dramáticas y dos tiempos históricos: las víctimas en el pasado y sus familiares en el presente. Por tanto, la historia traumática pasada se entrelaza con una actualidad abierta y candente, que conecta también con la principal seña reivindicativa del movimiento de memoria histórica.

5. 3.- El negacionismo de la violencia en el Valle de los Caídos

Quizá no sea una exageración afirmar que todo genocidio –y muchos episodios de violencia colectiva– ha tenido sus particulares formas de negación. El caso más

conocido es el del Holocausto judío⁴⁶. Pero estas formas de refutación polemista también han tenido reflejo en el debate público sobre el genocidio armenio, las matanzas en la guerra de los Balcanes, el terrorismo de Estado en el Cono Sur latinoamericano o respecto al terror estalinista, por citar sólo algunos ejemplos.

En el contexto de las polémicas políticas, jurídicas y mediáticas de memoria sobre la Guerra Civil y el franquismo se ha negado el carácter del Valle de los Caídos como espacio de violencia. Un buen ejemplo es el libro del periodista Juan Blanco, que trabajó durante el franquismo en el diario *Arriba* y durante la transición en *El Alcázar*⁴⁷. Este texto fue publicado por la editorial Fuerza Nueva. La idea central que manejaba era una virulenta reacción contra las iniciativas políticas y jurídicas sobre memoria histórica, además de un alegato frente al conjunto de la reflexión historiográfica interesada por la naturaleza de la violencia y la represión franquista. A lo largo del libro se mencionaba que había sido consultada documentación de la Fundación Francisco Franco, si bien no se detallaban de modo preciso las referencias a la misma. Por otra parte, en su valoración sobre el Valle de los Caídos interiorizaba, sintetizándolas, las lógicas de memoria oficial manejadas por el franquismo durante los años cincuenta⁴⁸: aquellas que estimaban que el recinto era un mausoleo que materializaba la victoria sobre el comunismo, así como un espacio de perdón creado bajo los auspicios del régimen, justificando de este modo la apropiación simbólica realizada por la dictadura de los republicanos cuyos restos fueron trasladados a partir de 1958.

En síntesis la tesis de Blanco consistía en invisibilizar la represión en la zona sublevada durante la Guerra Civil –en ella únicamente existieron “los horrores rojos”–, desestimar los testimonios críticos de los trabajadores en el monumento sobre las penalidades en

⁴⁶ El concepto negacionismo suele interpretarse en clave de distorsión y rechazo sobre un cierto consenso de verdad histórica (ya sea esta factual o interpretativa) referida a los actos de violencia colectiva. En el caso del negacionismo del Holocausto ha manejado discursos sin fundamentación empírica con el fin de generar refutaciones, dudas y confusiones interesadas, dando presumible carta académica a teorías puramente especulativas. Las estrategias negacionistas suelen responder a determinados intereses “suprahistoriográficos” (políticos, ideológicos, religiosos o, incluso, comerciales). Su finalidad se encamina a plantear la sensación de que la inexistencia o minimización de los actos de violencia debe conllevar el sobreseimiento histórico, moral y, en su caso, jurídico-legal de las categorías de víctimas y verdugos.

⁴⁷ Juan BLANCO, *El Valle...*, op. cit.,

⁴⁸ Estaríamos ante una muestra de asimilación de las autorrepresentaciones de toda dictadura, en términos de ejercicio de “legitimación histórica, basada (...) en la sustitución de la realidad por el imaginario construido a través de la propaganda”. Pier Paolo POGGIO, *Nazismo y revisionismo histórico*, Madrid, Akal, 2006, p. 95.

Cuelgamuros, y negar la existencia de presos políticos, a partir del supuesto de que desde inicios de los cuarenta todos los penados en España lo eran por causas criminales y por delitos de sangre. Complementariamente, a la hora de llenar de contenido la noción de “campos de concentración”, el libro consideraba que alcanzaron su “máxima perfección demoníaca (en) el régimen comunista de la Unión Soviética”, sin mencionar una sola palabra acerca del nazismo y el exterminio judío⁴⁹.

Otro ejemplo de negación de la violencia asignada al Valle de los Caídos lo encontramos en el capítulo dedicado a aquel lugar en la serie divulgativa *España en la memoria*, que fue emitido a inicios de diciembre de 2010 por el canal Intereconomía. Este programa es dirigido por el periodista Alfonso Arteseros. Su estructura combina la opinión de diversos invitados con piezas breves de carácter documental, en ocasiones procedentes de *No-Do*, o de documentales realizados por el propio Arteseros durante su carrera profesional (trabajó en TVE, en Telemadrid o Canal Sur).

El programa dedicado al Valle de los Caídos tuvo un decidido sentido coyuntural. Reunió a un conjunto de invitados claramente alineados con la tesis retórica de la “defensa del Valle”. Ello encubría, en realidad, un ejercicio de denuncia frente al gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero mediante una praxis de contramemoria polemista, que reaccionaba con acritud contra las disposiciones aplicadas desde 2007 (como la prohibición de celebración de actos políticos en Cuelgamuros, o el cierre del monumento por motivos de seguridad).

El programa sistematizó un conjunto de significaciones directamente derivadas del argumentario tardofranquista, presentando al Valle de los Caídos como un espacio religioso católico, dedicado al perdón, la paz y la reconciliación. Desde dicha proposición las intervenciones de los invitados fueron ramificando distintas acepciones complementarias: el Valle de los Caídos era un “lugar cargado de historia, de arte y también de culto”, “monumento arquitectónico majestuoso”, “casa de Dios”, muestra del “signo de perdón de la Cruz”, “división de hermanamiento” para los muertos de la guerra, “espacio turístico” en la “incomparable sierra de Madrid”, “espacio didáctico” sobre “nuestro pasado anterior”, carente, además, de elementos “políticos partidistas”...

⁴⁹ Juan BLANCO, *El Valle...*, op. cit., p. 303.

Todas estas dimensiones tendían a banalizar o neutralizar otros aspectos alternativos, como eran las condiciones de trabajo en el recinto, la utilización de presos políticos, la apropiación simbólica por parte del franquismo de los muertos republicanos allí depositados, las condiciones en que se realizó el traslado de los restos desde 1958, o la propia reflexión historiográfica sobre la naturaleza de la violencia política en España en la Guerra Civil y la dictadura.

El resultado era, nuevamente, intentar invisibilizar el carácter del Valle de los Caídos como espacio de recuerdo ligado a la violencia, según la lógica establecida desde los años cincuenta. Esta idea era compatible con la propia línea editorial de la cadena, que ha determinado el posicionamiento y los discursos de memoria de sus programas. Intereconomía es un grupo mediático con un declarado ideario de corte conservador. Este alineamiento se proyecta sobre su oferta de contenidos a través de un ejercicio de “programación viral”⁵⁰, consistente en una sucesión de espacios de opinión en *prime time* que han amplificado un discurso crítico frente al gobierno socialista. En tales coordenadas se han situado, sin solución de continuidad, temas como la denuncia del matrimonio homosexual, el aborto, el laicismo, la izquierda radical vasca y las iniciativas de memoria, todo ello desde claves puramente presentistas.

⁵⁰ Este concepto ha sido utilizado para tipificar otros modelos televisivos tendentes a la uniformidad de contenidos y a la identificación por parte de la audiencia (en concreto, a la espectacularización sensacionalista en Telecinco). Juan Pablo ARTERO, *Modelos estratégicos de Telecinco (1990-2005)*, Madrid, Fragua, 2007.